



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

8° Ord.
EXP-UNC:0027065/2011

RESOLUCIÓN N° 195/2011

VISTO:

La convivencia de dos Planes de Estudios en la Facultad de Ciencias Económicas para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que progresivamente se incorporan a los calendarios de exámenes las materias correspondientes a los nuevos Planes de Estudios;

Que cada Turno de Examen perteneciente actualmente a las diferentes Épocas Generales de Exámenes, cuenta con seis días para receptor exámenes finales;

Que se estima necesario adicionar un día a cada Turno de las Épocas Generales de Exámenes; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer que cada Época General de Exámenes comprenderá Turnos de siete días.

Art. 2°.- Modificar el Calendario Académico 2011 conforme el detalle que se consigna a continuación:

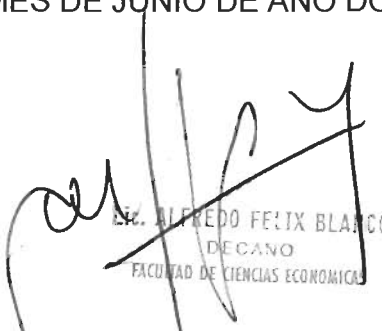
TURNOS GENERALES DE EXÁMENES

	<u>Primer Turno</u>	<u>Segundo Turno</u>
<i>Primera Época</i>	<i>29 de junio al 07 de julio</i>	<i>25 de julio al 01 de agosto</i>
<i>Segunda Época</i>	<i>21 al 29 de noviembre.</i>	<i>13 al 20 de diciembre</i>
<i>Tercera Época</i>	<i>06 al 13 de febrero de 2012</i>	<i>27 de febrero al 05 de marzo de 2012</i>

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE AÑO DOS MIL ONCE.


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Sr. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS